

CONVOCATORIA RRHH-002-2024

Reciba un cordial saludo, por este medio les comunico que están abiertas las inscripciones de candidatos para conformar el nuevo Comité de Probidad y Ética de SENPRENDE, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 53 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

El Comité de Probidad y Ética es el encargado de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética, conformado por cinco integrantes, electos en forma directa, de acuerdo a la siguiente estructura:

- a) Un Presidente
- b) Un Secretario
- c) Tres Vocales

REQUISITOS

Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) No poseer cargo de jefatura dentro de la estructura administrativa, en el área de dirección superior, administración, recursos humanos o auditoría, ni ser miembro de la junta directiva de asociaciones sindicales o gremiales.
- b) No haber sido sancionados disciplinariamente por faltas graves
- c) Deben ser reconocidos por su honradez, integridad, responsabilidad, confiabilidad, colaboración y trabajo en equipo.
- d) Tener conducta profesional y privada basada en principios morales;
- e) Compromiso e interés de participar activamente en las actividades del Comité de Ética;

CUALIDADES

Los candidatos deberán cumplir con las siguientes cualidades:

- Compromiso
- Responsabilidad
- Honorabilidad
- Proactividad



- Creatividad
- Liderazgo
- Discreción

Los interesados podrán inscribirse en el siguiente link:
<https://forms.gle/4SeEzSzP4aCFiBPN8>, a partir del día de mañana, jueves 26 de septiembre hasta el miércoles 16 de octubre del 2024.

Atentamente,


Abog. Fany Raquel Pineda
Jefe de Departamento de Personal

